
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
NUMERO DE INFORME	3	CONTRATO No.	1379 - 2026	
PERIODO DE INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 meses	
NOMBRE CONTRATISTA	Laura Vanessa Narvaez Yepez	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.102.873.589	
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B	FECHA	4/05/2026	
NOMBRE SUPERVISOR	Andrea Caterine Mora Silva	CARGO SUPERVISOR	Profesional Especializado Grado 20	
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Realizar las actividades propias de la implementación del plan a corto, mediano y largo plazo, de la migración de la información consignada en los libros del antiguo sistema, al sistema de registro actual, en el marco de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional, el Plan presentado por la SNR y lo dispuesto en el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos	Durante el periodo reportado, se desarrolló comisión a la ORIP de Charalá - Santander, en el marco de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional y el plan presentado por la SNR, con el objetivo de adelantar el proceso de migración de la información consignada en los libros del antiguo sistema al sistema de registro actual	Carpeta de evidencias, obligación 1	
2	Participar en las actividades de socialización y/o transferencia de conocimiento que se programen, en el tema de migración de la información de antiguo sistema, al sistema de registro actual	En el marco del cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en la capacitación denominada "Antiguo sistema de registro", llevada a cabo el 24 de abril de 2026.	Carpeta de evidencias, obligación 2	
3	Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin	Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación.	Carpeta de evidencias, obligación 3	
4	Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito	En desarrollo de la presente obligación, se llevó a cabo la revisión, búsqueda, análisis y traslado de la información consignada en siete tomos de matrícula correspondientes al antiguo sistema, custodiados en la ORIP de Charalá - Santander.	Carpeta de evidencias, obligación 4	
5	Efectuar análisis de la información de Libros de Antiguo Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio	Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la revisión de siete tomos de matrícula correspondientes a los libros del antiguo sistema de registro de la ORIP de Charalá - Santander. Como resultado de dicha revisión, se determinó que no existían folios susceptibles de apertura en el nuevo sistema, toda vez que no cumplan con los parámetros establecidos para tal fin.	Carpeta de evidencias, obligación 5	
6	Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1500 revisiones en los respectivos formatos	Conforme a lo establecido en la presente obligación, durante el periodo reportado se llevó a cabo la revisión de 1.552 páginas de los libros del antiguo sistema. De estas, 1.087 corresponden a registros en el nuevo sistema, 280 a falsa tradición y 185 se encuentran en blanco.	Carpeta de evidencias, obligación 6	
7	Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin	Durante el periodo reportado, se elaboró y entregó el informe de las actividades realizadas en el marco de la comisión desarrollada en la ORIP de Charalá - Santander, en cumplimiento de la meta establecida para dicha comisión.	Carpeta de evidencias, obligación 7	
8	Elaborar y presentar, las actas de cierre parcial y final, de las visitas efectuadas a las ORIP priorizadas con la migración	En el marco del cumplimiento de esta obligación, durante el periodo ejecutado se elaboró el acta de cierre parcial de las actividades desarrolladas en la comisión realizada en Charalá, con fecha 30 de abril del año en curso.	Carpeta de evidencias, obligación 8	
9	Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad.	Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación.	Carpeta de evidencias, obligación 9	
10	Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito.	Durante el periodo reportado, no se registran actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación.	Carpeta de evidencias, obligación 10	
11	Proyectar las respuestas a derechos de petición, solicitudes, y demás requerimientos allegados a la entidad, en el marco de las funciones del grupo de interoperabilidad registro catastro	Durante el periodo reportado, no se registran actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación.	Carpeta de evidencias, obligación 11	
12	Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre	Se mantuvo bajo estricta reserva la información obtenida durante el proceso de migración de los datos contenidos en los libros del sistema anterior, los cuales fueron revisados en el periodo correspondiente.	Carpeta de evidencias, obligación 12	
13	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se presenta la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026	Carpeta de evidencias, obligación 13	
14	Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.	Durante el periodo reportado, no se registran actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación.	Carpeta de evidencias, obligación 14	
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II				
 FIRMA DEL CONTRATISTA C.C. 1102873589				